



Distribución Hojas 1/20000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.iii
1.2.A
32. PERI Afores (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
incorporado
nº de expediente
denominación / figura planeamiento
número de orden PI

planeamiento asumido
planeamiento remitido
nº de orden
entidad local menor
planeamiento
urbanizable
no consolidado

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR | de reserva | RP | NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

— ALINEACIÓN OFICIAL
— LÍMITE DE EDIFICACIÓN
— LÍMITE P.E.V.T.
— ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)

— ORDENANZA DE EDIFICACIÓN
— ÁMBITOS DE ORDENACIÓN
— INCORPORADO
— LÍMITE TERMINO MUNICIPAL
— LÍMITE URBANO

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (EO)
EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS
EQUIPAMIENTOS DE TIPO SA
SISTEMAS GENERALES (SG)
COMUNICACIONES

VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL
HOTELERO
TERCARIO (O.D.)
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS
EQUIPAMIENTOS

VIVIENDA UNIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS
EQUIPAMIENTOS

ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)
RESIDENCIAL
INDUSTRIAL / TERCARIO
DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
ORDENACIÓN
FEBRERO 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

e: 1/20000

0 20 40 75m

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.

17.22